

# Circular Nº 11/2015

## REGLAMENTO RANKING SENIOR C.V. - 2015

### 1. CALENDARIO DE PRUEBAS

#### 1.1 RANKING SENIOR 2015: **Puntuarán las 3 mejores pruebas.**

Reservado para jugadores federados de la Comunidad Valenciana con licencia federativa (LV) en vigor, expedida por la RFEG y hándicap nacional.

#### 1.2 PRUEBAS PUNTUABLES:

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana publicará en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) las circulares informativas correspondientes a los campeonatos organizados por ella y las inscripciones para las demás competiciones se tramitarán en las correspondientes federaciones territoriales y en la [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es).

#### PRUEBAS PUNTUABLES RANKING SENIOR MASCULINO

FECHA INI	FECHA FIN	COMPETICIÓN	CAMPO
21/03/2015	22/03/2015	CAMPEONATO SENIOR DE LA C.V.	EL PLANTÍO
11/04/2015	11/04/2015	GRAN PREMIO SENIOR DE LA C.V.	EL SALER
08/05/2015	10/05/2015	CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA SENIOR MASC	LA PEÑAZA
23/05/2015	23/05/2015	TRIANGULAR MASCULINO Y FEMENINO DE LA C.V.	EL BOSQUE

#### PRUEBAS PUNTUABLES RANKING SENIOR FEMENINO

FECHA INI	FECHA FIN	COMPETICIÓN	CAMPO
21/03/2015	22/03/2015	CAMPEONATO SENIOR DE LA C.V.	EL PLANTÍO
11/04/2015	11/04/2015	GRAN PREMIO SENIOR DE LA C.V.	EL SALER
08/05/2015	10/05/2015	CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA SENIOR FEM	LA PEÑAZA
23/05/2015	23/05/2015	TRIANGULAR MASCULINO Y FEMENINO DE LA C.V.	EL BOSQUE

### 2. SISTEMAS DE PUNTUACIÓN

#### 2.1 Pruebas Stroke-play:

El sistema de puntuación será por vuelta disputada. Se utilizará como Valor Base del Sistema de Puntuación (V.B.S.P.) el Valor del Campo establecido oficialmente incluyendo el ASC. El comité Técnico podrá variar el VBSP de cada vuelta de una determinada prueba si factores como el estado del campo o condiciones climatológicas extremas, así lo aconsejan.

Si el jugador iguala el V.B.S.P., un jugador recibirá los siguientes puntos, restando o sumando un punto por cada golpe por encima o debajo del V.B.S.P.:

	NÚMERO DE HOYOS			
CAMPEONATO	72	54	36	18
PUNTOS	20 ptos/vuelta	20 ptos/vuelta	20 ptos/vuelta	20 ptos/vuelta

## 2.2 En caso de suspensión.

Si en alguna de las pruebas se suprimiese una o varias de las vueltas se otorgarán los puntos correspondientes según las vueltas jugadas.

### 3. PREMIOS

Se concederá una placa conmemorativa.

- DOS PRIMEROS CLASIFICADOS SCRATCH DEL RANKING MASCULINO
- DOS PRIMEROS CLASIFICADOS HANDICAP DEL RANKING MASCULINO
- DOS PRIMERAS CLASIFICADOS SCRATCH DEL RANKING FEMENINO
- DOS PRIMERAS CLASIFICADOS HANDICAP DEL RANKING FEMENINO

En caso de empate al final del ranking, se decidirá por la mejor prueba de las descartadas. Si persiste, la segunda mejor y así sucesivamente.

### 4. SELECCIÓN DE EQUIPOS

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana seleccionará:

EQUIPOS:

- MATCH PLAY SENIOR CONTRA ANDALUCÍA 2015: La F.G.C.V. seleccionará un total de 20 jugadores. Los dos primeros clasificados del Ranking Scratch Senior masculino, las dos primeras del Ranking Scratch Senior femenino, los 3 primeros clasificados del Ranking hándicap Senior Masculino y las tres primeras clasificadas del Ranking hándicap Senior Femenino y 10 jugadores a criterio del Comité Senior

Nota: En caso que un jugador coincida en los Rankings de hcp y scratch obtendrá la plaza por el ranking de hcp y la plaza se le otorgará al siguiente clasificado en el Ranking Scratch.

El Comité Senior valorará para esta selección los resultados, actitud, asistencia así como el comportamiento dentro y fuera del campo, la forma de juego en fechas próximas a la celebración del campeonato de que se trate, en definitiva la implicación personal del jugador. Además se podrá incluir a un jugador que por lesión, viajes con equipos nacionales, estancias prolongadas en el extranjero y otras causas justificadas no haya podido jugar las pruebas valederas para el ránking. Por ello, es conveniente que los jugadores justifiquen su ausencia en las pruebas. Así mismo, en el caso de que algún jugador tuviera que retirarse de alguna de las pruebas puntuables, habrá de justificar los motivos debidamente.

Todas estas consideraciones las tendrá en cuenta el Comité Senior también para los jugadores seleccionados por Ranking.

En el caso de que algunos de los jugadores seleccionados por ranking para formar un equipo en una competición no pudieran asistir al campeonato, este puesto se ocuparía a criterio del Comité Senior

En caso de empate de dos o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el Comité Senior el que decida cuál de ellos se clasifica.

## 5. SUBVENCIONES 2015

**Nota:** En el caso que un jugador no entre al torneo para el que ha ganado la subvención por corte de hándicap, esta se mantendrá para el siguiente año, del mismo modo por lesión o cualquier otra causa justificada que el comité considere.

### CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA SENIOR MASCULINO Y FEMENINO

La F.G.C.V. se hará cargo de los gastos de inscripción, alojamiento y locomoción que estipula la tabla a continuación. Los jugadores que optan a esta subvención son el jugador primer clasificado de cada ranking senior (Scratch Masc, Hcp Masc, Scratch Fem y Hcp Fem) a fecha de 12 de abril. En caso de ser el mismo jugador, la subvención pasaría al siguiente clasificado en el Ranking Scratch del sexo que corresponda

COMPETICIÓN	ALOJAMIENTO	LOCOMOCIÓN	INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA SENIOR	160€	115€	COMPLETA

#### OTROS REQUISITOS ADICIONALES:

- Para recibir el reembolso correspondiente, los jugadores deberán enviar a la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana la liquidación de sus gastos adjuntando los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato, correspondientes a gastos de locomoción, inscripción y alojamiento.
- Quedarán excluidos de estas ayudas los jugadores que reciban otras subvenciones por el mismo concepto.
- Igualmente serán excluidos aquellos jugadores que sean descalificados o abandonen, la competición sin causa justificada.
- 

REPRESENTAR A LA COMUNIDAD VALENCIANA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.

NOTA: El comité senior de la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados en el presente reglamento.

Valencia, a 16 de marzo de 2015

EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

